

Fuenlabrada 16 de octubre de 2026

En relación con el expediente **PA S 26-008 SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA Y CENTRO DE ESPECIALIDADES EL ARROYO**, se da respuesta a las solicitudes de aclaraciones, realizadas en las fechas indicadas por las distintas empresas interesadas:

PREGUNTA 1:

LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SA 09/10/2026 10:33:15 PT1.MSG.5927238

En relación con la respuesta facilitada sobre el Plan de Formación, en la que se indica que éste deberá incluir formación en los campos especificados en la página 18 del PPT, agradeceríamos una aclaración adicional. ¿Los contenidos formativos exigidos en dicha página 18 pueden integrarse dentro de las acciones formativas incluidas en la oferta para la obtención de la puntuación correspondiente al criterio de formación, o deben programarse acciones formativas adicionales e independientes? En este último caso, ¿las horas correspondientes a estas acciones adicionales deben sumarse a las horas de formación ofertadas para la valoración del criterio o se consideran comprendidas dentro de las mismas?

RESPUESTA 1:

Los contenidos formativos definidos en el punto 4.4 FORMACIÓN, en la página 18, del PPT se integran dentro de las acciones formativas definidas en el cuadro de cursos de la página 27 del PCAP, cuadro de características del contrato apartado 10.2. En ese último se detallan los tipos de cursos que se van a tener en cuenta para la evaluación de los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

PREGUNTA 2:

LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SA 13/10/2026 10:10:33 PT1.MSG.5933272

en el ppt indican que para realizar los puestos que indican se necesitan para el HUF y el CEP 132,91 personas ¿podrían indicar como han llegado a ese calculo?

RESPUESTA 2:

El número de 132,91 se refiere a la plantilla mínima necesaria todos los días del año. Para su cálculo hemos tenido en cuenta: las presencias diarias, las horas por operario año efectivas, los días de trabajo y turnos.

PREGUNTA 3:

LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SA 13/10/2026 10:13:22 PT1.MSG.5933100

en el CEP indican que se necesita un puesto de R de equipo y 5 de limpiador/a y en plantilla mínima necesaria indican que se necesitan 1,03 personas para responsable de equipo y 5,17 de limpiador, en el CEP el convenio que tiene es el de limpieza de edificios y locales de Madrid ¿podrían confirmar si los puestos que solicitan son de 7,8 horas? Es decir, en el caso de los puestos necesarios de responsable de equipo indican 1 entendemos que sería un puesto de 7,8 horas al día ¿es correcto?

RESPUESTA 3:

A la primera pregunta: Las horas son las que marca el convenio colectivo de aplicación.
A la segunda pregunta: Si, es correcto

PREGUNTA 4:

UTE CLECE-INTEGRA CEE 15/10/2026 9:54:59 PT1.MSG.5938349

En relación con el edificio de Protonterapia, actualmente cerrado y en obras: **¿Debe incluirse en la oferta el dimensionamiento y distribución de los puestos y horas de servicio previstos para este edificio?**

En caso afirmativo, si el edificio no estuviera operativo al inicio del contrato o permaneciera cerrado durante parte de su ejecución, **¿qué tratamiento se daría a las horas previstas que no pudieran ser ejecutadas?**

RESPUESTA 4:

A la primera pregunta: Si, como se solicita en criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, apartado 10.1 cuadro de características del contrato.

A la segunda pregunta: En el PPT se solicita un cuadro de presencias mínimas exigidas, el cual hay que dar diariamente.